

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, domingo 4 de setiembre de 1898

Número 57

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

SEPTIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Domingo 4—Santas Rosalía y Rosa de Viterbo, vírgenes, y Cándida, y san Moisés, prof.

Lunes 5—Santos Lorenzo Justiniano, obispo, Victorino y Rómulo, mártires.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE FOMENTO.—Acuerdos: Número 50.—Manda que se proceda á la emisión de bonos del Ferrocarril al Pacífico.—Número 60.—Declara hábiles para el curso los bonos por intereses.

CARTERA DE HACIENDA.—Acta de emisión de bonos.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos. Detalles del cantón del Naranjo.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Fomento

Nº 59

Palacio Nacional

San José, 2 de setiembre de 1898

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula XIII del Contrato sobre construcción del Ferrocarril al Pacífico, y con presencia de la liquidación practicada por esta Secretaría,

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Que se proceda á la emisión de cin-

cuenta mil pesos oro americano en Bonos del Ferrocarril al Pacífico, de valor de mil pesos oro americano cada uno, de una misma serie y bajo los números uno á cincuenta inclusive.

Estos bonos se emitirán con la fecha 1º de julio del corriente año, á fin de que de ese modo, el vencimiento de los respectivos intereses se verifique trimestralmente en las fechas determinadas en los cupones anexos.

2º—Que se entregue al Contratista de dicho Ferrocarril á buena cuenta de la cantidad que se le adeudaba, en bonos hasta el 1º de abril próximo pasado, el total de la emisión á que se refiere el artículo anterior, de la cual se levantará el acta respectiva autorizada por los Secretarios de Estado en los despachos de Hacienda y de Fomento, el Promotor Fiscal y el Jefe de la Oficina del Sello Nacional.

El servicio de amortización y pago de intereses de los indicados bonos, queda en un todo sujeto á las condiciones previstas en el Contrato respectivo, fecha 14 de junio de 1897, aprobado por decreto número 46 de 6 de agosto del mismo año.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 60

Palacio Nacional

San José, 2 de setiembre de 1898

El Presidente de la República,

ATENDIENDO:

A que con el objeto de dar cumplimiento á la cláusula XIII del contrato sobre construcción del Ferrocarril al Pacífico, aprobado por decreto nº 46 de 6 de agosto de 1897, el Gobierno arregló y ordenó la impresión de la serie de bonos que han de entregarse al contratista en el curso de los trabajos, la cual está ya lista para las correspondientes emisiones;

A que los cupones por intereses anexos á dichos bonos suponen por su firma la presencia en esta capital del señor Ministro de Hacienda, don Juan Bautista Quirós, que por licencia que le fué concedida se separó del Gabinete y se halla ausente de este país;

A que en tal estado de cosas, por ser urgente realizar ya la emisión correspondiente á una parte del saldo adeudado por el Estado al contratista y por no poder disponerse del tiempo que exigiría un nuevo arreglo é impresión de la serie respectiva, es necesario acreditar por acto especial la firma que cubre dichos cupones;

Por tanto,

ACUERDA:

Decláranse hábiles para su curso y eficacia, no obstante la ausencia del señor don Juan Bautista Quirós, Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, los cupones de intereses que aparecen con su firma, correspondientes á los bonos que autorizará el Secretario de Estado que sustituye temporalmente á dicho funcionario en la indicada Cartera.—Publíquese.

se.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Reunidos los infrascritos, Demetrio Tinoco, Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio; Jose Astúa Aguilar, Secretario de Estado en el despacho de Fomento; Luis Castro Ureña, Promotor Fiscal de la República, y Adán Montes de Oca, Jefe de Sección del Sello Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por acuerdo supremo número 59 de esta misma fecha, procedemos á hacer la primera emisión de bonos del Ferrocarril al Pacífico, en cantidad de cincuenta mil pesos oro americano (\$ 50,000-00), en cincuenta bonos, números uno á cincuenta, inclusive, serie única, de un mil pesos oro americano, cada bono, los cuales llevan la fecha de primero de julio del corriente año, conforme á lo dispuesto en el acuerdo antes citado, las firmas de los Secretarios de Estado que suscriben esta acta y los sellos de sus respectivos despachos. Cada bono lleva anexos cincuenta cupones del valor de quince pesos (\$ 15-00) oro americano, cada uno, números tres á cincuenta y dos, inclusive, con vencimientos trimestrales, correspondiendo el primero de éstos (el del cupón nº 3) al treinta de setiembre en curso. Los cupones están autorizados con las firmas de los Secretarios de Estado José Astúa Aguilar y Juan Bautista Quirós, y contramarcados en el anverso con el número del bono á que corresponden. En este mismo acto el Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del acuerdo antes referido, hace entrega de la emisión total de los expresados bonos al señor don William H. Lynn, en su carácter de apoderado general del señor John S. Casement, contratista del Ferrocarril al Pacífico. El señor Lynn, para constancia del recibo de tales bonos, suscribe la presente acta.—Palacio Nacional.—San José, á dos de setiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Demetrio Tinoco.—José Astúa Aguilar.—L. M. Castro.—J. Adán Montes de Oca.—William H. Lynn.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al día.

	Tomo	Asiento
Rafael Carballo Rodríguez	65	380
Agapito Bolaños Elizondo.....	—	454
Thomas Henry Penny	—	458
Gerardo Echeverría Aguilar.....	—	504
Gerardo Echeverría Aguilar.....	—	505
Juana Retana Varela.....	—	510
Vicente Eulalio de la Peña Cardona.....	—	529

Registro Público.—San José, 3 de setiembre de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

DETALLE

levantado por las Juntas itinerarias del cantón de Naranjo, para la composición de caminos

Centro

Table listing names and amounts for the 'Centro' region, including entries like Alvarado Ceferino, Federico, Ali Santiago, etc.

Table listing names and amounts for the 'Detalle' section, including entries like Hidalgo José, Rafael, Dallinger Francisco, etc.

Detalladores.—Alfonso Morales P.—Arcadio Corrales.

Concepción-Este

Table listing names and amounts for the 'Concepción-Este' region, including entries like Arce Manuel, Alvarez José, Araya Rosa, etc.

Detalladores.—Antonio Herrera.—Faustino Murillo.

Bajos de San Carlos

Table listing names and amounts for the 'Bajos de San Carlos' region, including entries like Alvarado Diego, Agüero Salomón, Amerling Francisco, etc.

Detalladores:

FLORENTINO BERROCAL VICTORINO BLANCO

Resario

Table listing names and amounts for the 'Resario' region, including entries like Alfaro Manuel, Arley Adolfo, Aguilera Macedonio, etc.

Table listing names and amounts for the right side of the 'Detalle' section, including entries like Blanco Alfonso, Castro Rafael, Carvajal León, etc.

Rosario.—27 de julio de 1898.

La Junta Detalladora:

Por el señor Mercedes Pérez, que no sabe firmar,

LEOVIGILDO BARRANTES

ISIDORO GÓMEZ

Concepción Oeste

Table listing names and amounts for the 'Concepción Oeste' region, including entries like Arroyo Daniel, Araya Agustín, Alvarez Filadelfo, etc.

Detalladores:

MIGUEL MONTERO,

Por José Castro.—ED. OREAMUNO

San Juan

Table listing names and amounts for the 'San Juan' region, including entries like Alvarez Selim, Acuña Cecilia, Mercedes, etc.

